
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No. 438

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD Y USUARIOS DE REACTIVOS

FECHA: SEPTIEMBRE 05 DE 2022

ASUNTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TECNOVIGILANCIA Y REACTIVOVIGILANCIA

En el marco de las competencias definidas en el artículo 8 de la Resolución 4816 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y la Resolución 7532 de 2020 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA; este despacho como parte de los procesos de promoción y formación de los actores involucrados en el sistema de vigilancia posmercado de dispositivos médicos incluidos los equipos biomédicos y así mismo de los reactivos, ha generado espacios virtuales para brindar la educación sanitaria pertinente para garantizar el correcto desarrollo de sus programas institucionales.

Así mismo se ha creado un espacio en nuestro portal web, con el ánimo de brindarles información de interés para el desarrollo de sus programas institucionales e igualmente mantenerlos informados de la normatividad legal vigente que regula las etapas productivas y/o del ciclo de vida de los referenciados productos sanitarios. <https://ids.gov.co/web/sin-categoria/medicamentos/>

Por lo anterior y una vez superada la crisis cibernética del INVIMA, reservamos un espacio para realizar capacitación sobre generalidades de los respectivos programas nacionales y lineamientos para una acertada gestión de los eventos o incidentes adversos con dispositivos médicos y de los efectos indeseados relacionados con los reactivos contemplados en los Decretos 3770 de 2004 y 1036 de 2018. La respectiva jornada virtual se realizara el próximo viernes 23 (Tecnovigilancia) y lunes 26 (Reactivovigilancia) de septiembre en el horario de 02:00 a 04:00 pm. Próximamente a través de sus correos institucionales estaremos enviado los enlaces del evento y así mismo esperamos se garantice la activa participación del personal responsable de los respectivos programas y de quienes apoyan a los mismos.

Igualmente, sea esta la oportunidad para exhortar su liderazgo en la formación continua de su talento humano; y en esta ocasión se promoció el desarrollo de capacidades en los referenciados sistemas de vigilancia en pro de la seguridad del paciente, a través de la activa participación de los mismos en los cursos virtuales de autoaprendizaje que el INVIMA ha ofertado para esta vigencia en su aula virtual. <https://aulavirtual.invima.gov.co/>



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR

Elaboro y Proyecto: J. Galvis
Revisó: Angélica Márquez Rojas / P.U. Coordinador Control de medicamentos
José T. Uribe Navarro / P.E. Coordinador Grupo Salud Pública

